



**ACUERDO DE LA SECCIÓN DE GRAN CANARIA DE LA
JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS**

Siendo las 11,00 horas del día 3 de diciembre de 2014, y en los locales de la Federación Canaria de Tenis en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis, integrado por: Dña. **ANA PILAR ESTÉBANEZ DÍAZ**, D. **MIGUEL DEL PRADO TRALLERO** y D. **RICARDO KOLL**.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Insular de Gran Canaria de Tenis**, se ACUERDA:

a) Admitir provisionalmente la candidatura presentada por:

- D. **ANTONIO FRANCISCO MARTÍN ROMERO**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante esta Junta Electoral en el plazo de 3 días desde su notificación.

Ana Pilar Estébanez Díaz.
Fdo. Presidenta de la Junta

Miguel del Prado Trallero
Fdo. Vicepresidente de la Junta

Ricardo Koll
Fdo: Secretario de la Junta